



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

Comité evaluador y asesor

Evaluación invitación pública de mínima cuantía No. 59 de 2013

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 4:30 p.m. del dieciséis (16) de agosto de dos mil trece (2013), se reunieron en la oficina del área jurídica, los integrantes del comité evaluador y asesor (Tabla No. 1), conforme al Decreto 0734 de 2012 y la Resolución Interna No. 9507 del 21 de octubre de 2009, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 059 de 2013, cuyo objeto es contratar el envío de elementos (útiles de escritorio, papelería, insumos de impresión, equipos de cómputo, y demás necesidades), para atender los requerimientos por parte de los despachos judiciales de Cundinamarca y Leticia a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional, contando con recursos del Presupuesto Nacional, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2013, según certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el coordinador de ejecución presupuestal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, bajo el No. 25513 de fecha ocho (08) de abril de 2013 y aprobación de vigencias futuras para el año 2014 concedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público según oficio No. 2-2013-015218 del 8 de mayo de 2013.

Nombres y apellidos	Dependencia
Claudia Yaneth Villa Martínez	Área jurídica
Johana Paola Moreno Martínez	Área financiera
Fredi Antonio Tequia Correa	Área administrativa
Evelin Liliana Leal Galindo	Grupo servicios administrativos
Mario Moreno Tellez	Grupo de almacén e inventarios

Tabla No. 1 Comité Evaluador y Asesor

TEMA

Evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 059 de 2013, cuyo objeto es contratar el envío de elementos (útiles de escritorio, papelería, insumos de impresión, equipos de cómputo, y demás necesidades), para atender los requerimientos por parte de los despachos judiciales de Cundinamarca y Leticia a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional, según acta de apertura de sobres de fecha quince (15) de agosto de 2013, y en la cual participaron las siguientes firmas, con valor en la oferta presentados en la Tabla No. 2, así:

Oferentes	Valor de la oferta
Marisol Torres Sanchez y/o Mudanzas el Nogal establecimiento de comercio	\$ 2.347.600
Portes de Colombia Ltda.	\$ 4.761.000
Usa Postal S.A.	\$ 4.966.857

Tabla No. 2 Oferente y valor ofrecido

Lo anterior conforme al párrafo del Decreto 0734 de 2012, el cual enuncia que se evaluará al proponente con el precio más bajo, es decir la señora Marisol Torres Sanchez y/o Mudanzas el Nogal establecimiento de comercio, con una oferta económica por la suma de dos millones trescientos cuarenta y siete mil seiscientos pesos m/cte., \$2.347.600 sin I.V.A. incluido seguro.



1. Verificación de los requisitos jurídicos

La coordinadora del área jurídica, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la señora Marisol Torres Sanchez y/o Mudanzas el Nogal establecimiento de comercio, el cual se observa en la Tabla No.3.

No.	Documentos de revisión	Marisol Torres Sanchez y/o Mudanzas el Nogal establecimiento de comercio
1	Nit del proponente	Nit: 52370596-3
2	Fecha de radicación de la propuesta	Fecha: 15/08/2013 Hora: 02:08 p.m. Número de radicado: 02635. Cumple
3	Carta de presentación	Suscrita por: Marisol Torres Sánchez, en calidad de representante legal C.C. No. 52.370.596 expedida en Bogotá. Folio(s): 01. Cumple.
4	Compromiso Anticorrupción.	Suscrita por: Marisol Torres Sánchez. C.C. No. 52.370.596 expedida en Bogotá. Folio(s): 02. Cumple
5	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrita por: Marisol Torres Sánchez. C.C. No. 52.370.596 expedida en Bogotá. Folio(s): 03. Cumple
6	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	Folio(s): 06. Cumple
7	Certificado de existencia y representación legal	Expedido por: Cámara de Comercio de Bogotá Certificado No. R039052260 del 8 de agosto de 2013. Folio(s): 04. Cumple
8	Cumplimiento del objeto social	Folio (s): 04. Cumple
9	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002	Suscrita por: Marisol Torres Sánchez. C.C. No. 52.370.596 expedida en Bogotá Folio(s): 08. Cumple
10	Registro Único Tributario (RUT)	Folio(s): 09. Cumple
11	Valides de la oferta	Folio (s): 10. Cumple
12	Vigencia de la empresa	Renovación de la Matricula mercantil: 13 de febrero de 2013. Folio(s): 04. Cumple
13	Facultad para contratar	Otorgada a: Marisol Torres Sánchez Cargo: Propietaria Folio(s): 04. Observación: Cumple.
Conclusión		Cumple jurídicamente

Tabla No. 3 Verificación jurídica

2. Verificación de las especificaciones técnicas.

El coordinador del grupo de almacén e inventarios, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene las verificaciones de las especificaciones técnicas aportadas por la señora, los cuales se observan en la Tabla No. 4.

Oferente : Marisol Torres Sanchez y/o Mudanzas el Nogal establecimiento de comercio			Garantía			Salud Ocupacional		Cumple / no Cumple
			Folio	Meses	Cumple	Folio	Cumple	
			20	18	Cumple	19	Cumple	
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Descripción técnica		Muestra y/o Catalogo	No. de folios aportados subsanando / aclarando		
			Folio	Cumple	Cumple			
1	Envío de útiles de escritorio, papelería, insumos de impresión, equipos de cómputo a los 94 municipios de Cundinamarca	Unidad	Subsano	Cumple			CUMPLE	
2	Envío de útiles de escritorio, papelería, insumos de impresión, equipos de cómputo a Puerto Nariño	Unidad	Subsano	Cumple			CUMPLE	
3	Envío de útiles de escritorio, papelería, insumos de impresión, equipos de cómputo a Leticia	Unidad	Subsano	Cumple			CUMPLE	

Tabla No. 4 Verificación especificaciones técnicas

3. Verificación de experiencia

La coordinadora del grupo de servicios administrativos (e), presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación de experiencia aportada por la señora Marisol Torres Sanchez y/o Mudanzas el Nogal establecimiento de comercio, en la Tabla No. 5.

No.	Entidad certificadora	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Valor	Calidad del servicio			Observaciones
						E	B	R	
1	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura la prestación del servicio de mudanzas, transporte, montaje, desmonte, empaque de muebles, enseres archivos y documentos de los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca.	27-dic-10	23-jun-11	\$71.384.787		X		Cumple
Valor total acreditado					\$71.384.787				Cumple

Tabla No. 5: Verificación de experiencia

4. Verificación del aspecto económico

La coordinadora del área financiera, informa que el menor valor presentado por la señora Marisol Torres Sanchez y/o Mudanzas el Nogal establecimiento de comercio, equivale a la suma de dos millones trescientos cuarenta y siete mil seiscientos pesos m/cte., \$2.347.600 sin I.V.A. incluido seguro, valor que al realizar la corrección aritmética presenta una diferencia de catorce mil pesos m/cte \$ 14.000 para una oferta final de dos millones trescientos treinta tres mil seiscientos pesos m/cte \$2.333.600 sin I.V.A., Incluido seguro, el cual no excede el presupuesto oficial estimado por la entidad para los envíos requeridos.

Por lo anterior, el comité recomienda dar publicidad al informe de evaluación durante el día veinte (20) de agosto de 2013 y en caso de no presentarse observación alguna y/o modificación a los resultados de la evaluación, comunicar la aceptación de la propuesta a la señora Marisol Torres Sanchez y/o Mudanzas el Nogal establecimiento de comercio, con oferta económica por valor de dos millones trescientos treinta tres mil seiscientos pesos m/cte \$2.333.600 sin I.V.A., Incluido seguro, y un presupuesto oficial estimado por valor de dieciocho millones setecientos cincuenta mil setecientos sesenta y siete pesos m/cte., \$18.750.767, sin I.V.A., incluido seguro.

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 4:45 p.m. del día dieciséis (16) de agosto de dos mil trece (2013). En constancia, firman quienes intervinieron:

CLAUDIA YANETH VILLA MARTÍNEZ
Miembro comité evaluador y asesor

FREDI ANTONIO TEQUIA CORREA
Miembro comité evaluador y asesor

JOHANA PAOLA MORENO MARTÍNEZ
Miembro comité evaluador y asesor


EVELIN LILIANA LEAL GALINDO
Secretaria comité evaluador y asesor


MARIO MORENO TELLEZ
Miembro comité evaluador y asesor

Mpsr